



CIRCULAR 48

Taller: "Taller de actualización COACH RFEK"

Lugar: Polideportivo Europa de Leganés (Av. de Alemania nº2)

Fecha: 24 de octubre de 2020

Documento: Convocatoria

• **DENOMINACIÓN:** "Taller de actualización COACH RFEK".

- ⊕ La citada actividad de Formación Deportiva está reconocida por el Consejo Superior de Deportes (CSD).
- ⊕ Resolución de 23 de abril de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de incorporación de los Tipos de Actividades de Formación Continua al Programa de Formación Continua del Deporte para el periodo 2018-2020.
- ⊕ El diploma acreditativo de la formación será inscrito en el "Fichero de Formación Continua del CSD"
- ⊕ Código: 17 KA-005
- ⊕ Publicada en BOE nº 106, de miércoles 2 de mayo de 2018.

• **CARÁCTER DE LA ACTIVIDAD:**

- Específico

• **DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN HORAS:**

- 4

• **NÚMERO DE JORNADAS DE DURACIÓN:**

- 1

• **REQUISITOS DE ACCESO:**

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Escuela Nacional de Preparadores RFEK
www.rfeek.es



• **PERFIL PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS HACIA LOS QUE SE DIRIGE EL TIPO DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA**

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.
- Nivel II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.
- Nivel III: Alto rendimiento.

• **OBJETIVOS**

- ❖ Actualizar a los COACH de la Real Federación Española de Karate, sobre las últimas modificaciones reglamentarias en el ámbito nacional.
- ❖ Sensibilizar a los COACH de la RFEK sobre la importancia de la lucha contra el dopaje y estar al día en las nuevas formas de control.
- ❖ Actualizar al COACH de la RFEK sobre los últimos procedimientos de «queja formal» derivados de una situación administrativa incorrecta dentro de la competición.
- ❖ Informar al COACH de la RFEK sobre la «correcta uniformidad» en el ámbito de la competición, utilización de una indumentaria adecuada en finales y en el resto de eliminatorias.

• **ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS**

- Últimas modificaciones reglamentarias de la RFEK. Cambios en el reglamento de kumite y kata.
- Nuevas sustancias dopantes, últimos métodos de detección, sanciones disciplinarias por el uso de las mismas y herramientas para la difusión de la lista de sustancias.
- Procedimiento de «queja formal» por parte de los COACH, últimas modificaciones, documento a presentar, plazos para su instancia ante el comité de competición y protocolo de resolución de la misma.
- Correcta uniformidad tanto en las distintas eliminatorias como en la lucha por medallas, en función de las distintas categorías en competición. Utilización de la misma en Campeonatos de España y Liga Nacional.

• **FORMATO DEL TIPO DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA**

- Taller.

• **PERFIL DEL PROFESORADO**

- Técnicos del máximo nivel federativo.

• **LUGAR**

- Polideportivo Europa de Leganés (Av. de Alemania nº2)

• **FECHA**

- Sábado 24 de Octubre de 2020



Miembro del
Comité
Olímpico
Español





Real Federación Española
de Karate y D.A.
Escuela Nacional de Preparadores RFEK
www.rfek.es



- **HORARIOS**

- De 9:30 a 13:00.

- **MATERIALES DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA**

- Serán aportados a los alumnos en el momento de inicio del seminario.

- **EVALUACIÓN**

- Para poder obtener el Diploma acreditativo de la formación homologada por el CSD, el alumno tendrá que asistir al menos al 80 % del total de horas del seminario. Al final del mismo tendrá lugar un test de contenidos teóricos sobre la materia abordada en el taller.

- **PROFESORADO**

- **Jose María de Dios** (Director Técnico RFEK, Entrenador Nacional)
 - **Juan Antonio Velasco** (Director Departamento Nacional de Arbitraje RFEK, Árbitro Internacional WKF).
 - **Francisco Angulo** (Director de Organización RFEK, Entrenador Nacional)
 - **Marta Soler González** (Representante AEPSAD)

- **PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN**

- Las solicitudes deberán estar presentadas **antes de las 12:00h de lunes día 19 de octubre de 2020** o bien hasta completar el límite de plazas establecido solicitud a través de las Federaciones autonómicas, al correo electrónico: josemaria@rfek.es

- **Nº DE PLAZAS OFERTADAS**

- **100 plazas** (para garantizar la correcta distancia de seguridad entre asistentes).
 - La Escuela Nacional de Preparadores de la RFEK se reserva el derecho a suspender el curso, si finalizado el período de inscripción, el número total de alumnos matriculados es inferior a 15.

- **CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES**

- Por riguroso orden de inscripción hasta completar aforo.

- **PRECIO DE LA PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN**

- Nuevos aspirantes: 100 euros.
 - Renovación: 90 euros
 - El pago se llevará a cabo mediante transferencia bancaria al número de cuenta:

▪ **CAIXA – Nº CUENTA ES78 2100 6703 6122 0071 4612**

Concepto: Nombre del alumno seguido de "Actualización COACH RFEK



• DOCUMENTACIÓN

Todos los aspirantes, tanto los coach que renueven titulación, como nuevos aspirantes, deberán entregar de la documentación solicitada por correo electrónico, a través de las Federaciones autonómicas correspondientes.

Deberán presentar copia escaneada de los siguientes documentos:

- HOJA DE INSCRIPCION
- DNI
- TÍTULO DEPORTIVO (TECNICO DEPORTIVO NIVEL I, II o III)
- TÍTULO ACADÉMICO

Toda la documentación aportada deberá presentarse en su totalidad, tanto el anverso como el reverso. La falta de alguna de estos requisitos será motivo de exclusión del curso.

• BAJAS Y DEVOLUCIONES DE MATRÍCULA

- Hasta 15 días antes del inicio de la actividad la RFEK devolverá un 80% del importe total, a los alumnos que soliciten su baja del seminario.
- Desde los 15 días antes hasta 7 días antes al inicio de la actividad se devolverá un 50%.
- A partir de los 7 días antes al inicio de la actividad, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.
- La solicitud de devolución del importe ha de solicitarse por correo electrónico a la dirección rfek@rfek.es
- En caso de suspenderse el curso por no llegar al mínimo de 15 inscritos, la RFEK devolverá a cada alumno el 100% del importe del mismo.

• NOTA ACLARATORIA

Para poder ejercer de COACH en competiciones oficiales de la RFEK, todos los coach deberán estar en posesión de la "ACREDITACION DE COACH RFEK" así como del título de Técnico/Monitor/Entrenador deportivo de kárate Nivel I o superior.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Escuela Nacional de Preparadores RFEK
www.rfeke.es



ANEXO – TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK LEGANÉS 2020

- Test de contenidos teóricos: al finalizar el curso se realizará una prueba tipo test sobre los contenidos teóricos abordados.
- Sellado de participación: el proceso pasará a ser telemático, no será necesario sellar el día de celebración de los distintos campeonatos de ámbito nacional.
- Formato del carnet: habrá variaciones en el formato del carnet de COACH RFEK, por lo que solicitamos a los inscritos la aportación de una foto tamaño carnet actualizada a parte de los datos personales solicitados.
- Caducidad: como todos los anteriores cursos, la caducidad del carnet de COACH RFEK será de 3 años a contar desde el momento de su expedición.
- Renovación: Los coach acreditados que accedan a la renovación, podrán realizarlo en los cursos previos o inmediatamente posteriores a la fecha de su curso de actualización original.



Miembro del
Comité
Olímpico
Espanol

